



Aviso de prácticas de privacidad

Fecha de vigencia: 06/30/2018

Este aviso de prácticas de privacidad (“aviso”) sirve como un aviso a todas las entidades de SSM Health que proporcionan servicios de atención médica (tales entidades de SSM Health referidas colectivamente como “nosotros” o “nuestro”). **Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede obtener acceso a esta información. Revise este aviso cuidadosamente.** Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con un representante de registro en el hospital, la clínica del médico o cualquier otra entidad de SSM Health en donde esté recibiendo los servicios de atención médica.

Quién deberá cumplir con este aviso

Este aviso aplica a los miembros de nuestra fuerza laboral, incluyendo empleados, voluntarios, estudiantes y practicantes. Este aviso también aplica a otros proveedores de servicios y de atención médica que proporcionan atención o servicios en nuestros centros o para nuestros pacientes, en el sentido de que, como condición para prestar servicios en nuestros centros, tales proveedores deben aceptar cumplir con nuestras políticas, incluyendo nuestras políticas relacionadas con la privacidad del paciente. Sin embargo, este aviso solo detalla nuestras políticas de privacidad y no gobierna las prácticas ni las operaciones de atención médica independientes y de proveedores de servicios, tales como las prácticas de privacidad que su médico, si no está empleado por nosotros, podría utilizar en su clínica privada.

Nuestro compromiso en relación a la información médica

Entendemos que la información acerca de usted y de su salud es personal. Estamos comprometidos a proteger su información médica. Creamos un registro de los servicios de atención médica que recibe de nosotros. Necesitamos este registro para proporcionarle servicios de atención médica de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso aplica a todos los registros que creamos sobre su atención médica.

La ley nos obliga a:

- Garantizar que la información médica que le identifica se mantenga privada;
- Proporcionarle este aviso de nuestras responsabilidades legales y de prácticas de privacidad con respecto a su información médica y
- Respetar los términos del aviso que está actualmente en vigencia.

Cómo podemos utilizar y divulgar su información médica

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que usamos y divulgamos la información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones le explicaremos lo que queremos decir y le daremos algunos ejemplos. No se enumeran todos los usos y divulgaciones en una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar la información caerán dentro de una de las categorías:

Para tratamiento: Podemos usar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios. Podemos divulgar su información médica a los médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de atención médica, clérigo u otros que están involucrados en los servicios de su atención médica. Por ejemplo, su información médica se puede compartir con un médico a quien usted fue remitido con el fin de asegurar que el médico tiene la información necesaria para su diagnóstico y tratamiento. También podemos usar su información médica para coordinar las diferentes cosas que usted necesita, como recetas médicas, exámenes de laboratorio y radiografías. Si usted está en uno de nuestros centros, también podemos divulgar su información médica a las personas fuera del centro que pueden estar involucradas en su atención médica después de que deje el centro.

Para pagos: Podemos usar y divulgar su información médica para poder facturar el tratamiento y los servicios que le proporcionamos, o que hayan sido proporcionados por otra instalación, proveedor o médico y podamos cobrarle directamente a usted, a una compañía de seguros o a terceros. Por ejemplo, es posible que debamos darle información a su plan de salud sobre su tratamiento para que nos paguen o le reembolsen a usted. También es posible que debamos informar a su plan de salud sobre un tratamiento que usted vaya a recibir, con el fin de obtener una aprobación previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

Para operaciones de atención médica: Podemos usar y divulgar su información médica para mejorar nuestros servicios o apoyar nuestras actividades comerciales. Por ejemplo, podemos usar información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios, con el fin de evaluar el desempeño del personal que le atiende. También podemos divulgar información a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes del campo médico y otros miembros del personal para propósitos de revisión y aprendizaje. Nosotros o nuestro representante podemos enviarle una encuesta de satisfacción del paciente por correo o a la dirección de correo electrónico que usted nos proporcionó. El correo electrónico no incluirá información individual ni específica si no se cuenta con la autenticación de un identificador específico para el paciente al acceder a la encuesta.

Aviso: SSM Health, Dean Health Systems y Dean Health Plan son parte de un Convenio para la Atención Médica Organizada (OHCA, por sus siglas en inglés). Como miembros del OHCA, podemos ocasionalmente compartir su información con otros miembros del OHCA para poder llevar a cabo operaciones referentes a la atención médica. Por ejemplo, podemos compartir su información para: mejorar el manejo de la salud pública, llevar a cabo actividades para la evaluación y mejoramiento de la calidad, conducir u organizar revisiones médicas, servicios legales, servicios de auditoría y programas de detección contra el fraude y el abuso; planificación y desarrollo empresarial tal como la gestión de costos; y actividades administrativas generales del OHCA y de gestión empresarial.

Recordatorios de citas: Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita con nosotros o para notificarle que es tiempo de que programe un servicio médico con nosotros.

Alternativas de tratamiento: Podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas que pueden ser de interés para usted.

Beneficios y servicios relacionados con la salud: Podemos usar y divulgar información médica para informarle sobre beneficios, servicios o recursos educativos relacionados a la salud, tales como pruebas de detección, seminarios, clases u otros programas que podrían ser beneficiosos y de interés para usted.

Programa de asistencia al paciente: Podemos usar y divulgar su información a terceros con el fin de determinar si usted califica para un programa de asistencia privado o gubernamental para pacientes que reduzca la cantidad que debe a SSM.

Actividades de recaudación de fondos: Podemos usar su información para comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar dinero para nuestras operaciones. Para este propósito, podemos usar su nombre, dirección y número de teléfono, las fechas en que recibió tratamiento o servicios y el departamento en donde recibió los servicios. Si no desea que nos comuniquemos con usted para esfuerzos de recaudación de fondos, tendrá la oportunidad de notificarlo por escrito al Director de privacidad adecuado.

Directorio del hospital: Si está recibiendo servicios de atención médica en uno de nuestros hospitales, a menos que usted le indique lo contrario al representante de registro, podemos incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio del hospital mientras sea paciente del hospital. Esta información puede incluir su nombre, ubicación en el hospital, su condición general (por ejemplo, buena, regular, etc.) y su afiliación religiosa. La información del directorio, excepto por su afiliación religiosa, se puede divulgar a las personas que preguntan por usted por nombre. Su afiliación religiosa se puede proporcionar a un integrante del clérigo, como un sacerdote o rabino, incluso si ellos no preguntan por usted por nombre. Esto es para que su familia, amigos y el clérigo le puedan visitar en el hospital y saber cuál es su condición en general. Además, podemos divulgar

su información médica a una entidad que ayude en esfuerzos de socorro en caso de desastre para poder notificar a su familia sobre su condición, estado y ubicación.

Personas involucradas en su atención o en el pago por su atención: A menos que usted no esté de acuerdo, podemos compartir su información con un cuidador, que podría ser un amigo o integrante de la familia. También podemos proporcionar información a alguien que ayude a pagar por su atención. Si usted no puede oponerse a esa divulgación, podemos discutir su información médica con un integrante de la familia, amigo u otra persona si, usando el juicio profesional, concluimos que usted estaría de acuerdo. Se divulgará solo la información médica que sea relevante para su atención o para el pago.

Investigación: Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar su información médica para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con los que recibieron otro para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación interna.

Según lo exija la ley: Divulgaremos información médica sobre usted cuando nos lo exija la ley federal, estatal o local.

Situaciones especiales:

Donación de órganos y tejidos: Si usted es un donante de órganos, podemos divulgar la información médica a las organizaciones que manejan la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos y tejido o a un banco de donación de órganos según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Ejército: Si usted es un integrante de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo requieran las autoridades de comando del ejército. También podemos divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera adecuada.

Compensación al trabajador: De acuerdo con la ley federal o estatal, puede que se nos exija proporcionar copias de su información médica en relación con un reclamo de compensación al trabajador a su empleador, usted o sus dependientes, a ciertas agencias estatales u otros involucrados en su reclamo de compensación.

Riesgos de salud pública (Salud y seguridad suya o de otras personas): podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública. Podemos usar y divulgar su información médica a las agencias cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona o cuando estamos legalmente obligados a hacerlo. Estas actividades por lo general incluyen lo siguiente:

- Prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad;
- Reportar nacimientos y defunciones;
- Reportar abuso o negligencia infantil;
- Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Notificar a las personas sobre el retiro de productos que pueden estar usando;
- Notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- Notificar a la autoridad gubernamental adecuada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación cuando lo requiera o autorice la ley.

Actividades de supervisión pública: Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión pública para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión

incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y emisión de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Demandas y disputas: Si está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de hallazgos u otro proceso legal por alguien más involucrado en la disputa.

Cumplimiento de la ley: En la medida permitida por la ley, podemos divulgar información médica si nos lo solicita un oficial de cumplimiento de la ley. Podemos divulgar información médica cuando nos lo permiten legalmente:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden, emplazamiento o proceso similar;
- Para identificar o ubicar a un sospechoso, un fugitivo, un testigo material o una persona desaparecida;
- Sobre la víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el acuerdo de la persona;
- Sobre una muerte que creemos que podría ser el resultado de una conducta delictiva;
- Sobre una conducta delictiva en uno de nuestros centros, y
- En circunstancias de emergencia para denunciar un delito; la ubicación del delito o de las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Podemos divulgar la información médica a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica sobre los pacientes a los directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.

Actividades de seguridad nacional e inteligencia: Podemos divulgar su información médica a oficiales federales autorizados para inteligencia, contraespionaje y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección para el presidente y otros: Podemos divulgar información médica sobre usted a oficiales federales autorizados para que puedan proporcionarle protección al presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o realizar investigaciones especiales.

Reclusos: Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de cumplimiento de la ley, podemos divulgar su información médica a la institución correccional o al oficial de cumplimiento de la ley. Esta divulgación sería necesaria (1) para la institución para que le proporcionen atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad y la salud y seguridad de los demás o (3) por la seguridad y protección de la institución correccional.

Otros usos de la información médica: La mayoría de usos y divulgaciones de las notas de psicoterapia, usos y divulgaciones de información médica para propósitos de mercadeo y ciertas divulgaciones que constituyen la venta de su información médica requerirán de su permiso por escrito. Adicionalmente, otros usos y divulgaciones de la información médica no cubiertos por este aviso o las leyes que aplican a nosotros se podrán hacer solo con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar y divulgar su información médica, puede revocar ese permiso por escrito en cualquier momento. Si revoca su permiso, ya no usaremos ni divulgaremos su información médica por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted entiende que no podemos recuperar ninguna divulgación que ya hayamos hecho con su permiso y que estamos obligados a retener nuestros registros de la atención que le proporcionamos.

Sus derechos respecto a su información médica

Usted tiene los siguientes derechos con relación a la información médica que mantenemos sobre usted:

- A inspeccionar y obtener copias de la información médica que podemos usar para tomar decisiones sobre su atención. Por lo general, esto incluye registros médicos, resultados de laboratorio y de facturación pero podría no incluir todas las notas de psicoterapia.
- A solicitar por escrito la inspección y copia de la información médica que podemos usar para tomar decisiones sobre usted. Si solicita una copia de la información, podemos cobrar una tarifa por los costos de copiar, enviar por correo u otros suministros relacionados con su solicitud.
- Podemos denegar su solicitud para inspeccionar y copiar en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le deniega el acceso a la información médica, puede solicitar que se revise la denegación. Otro profesional de atención médica autorizado de nuestra elección revisará su solicitud y la denegación. La persona que realice la revisión no será la misma persona que denegó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho a modificar: Si considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, tiene derecho a solicitar por escrito que modifiquemos la información al proporcionar la razón para la modificación. Usted tiene derecho a solicitar una modificación, siempre y cuando, la información sea mantenida por nosotros o para nosotros.

Podemos denegar su solicitud para una modificación si no es por escrito o si no incluye la razón para apoyar la solicitud. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que modifiquemos información que:

- No fue creada por nosotros, a menos que la persona o entidad que creó la información ya no está disponible para hacer la modificación;
- No es parte de la información médica que es mantenida por nosotros o para nosotros;
- No es parte de la información médica que se le permitiría inspeccionar y copiar; o
- Es exacta y completa.

Si denegamos su solicitud de modificación, lo haremos por escrito y usted tiene derecho de presentar una declaración de desacuerdo.

Derecho a un informe de divulgaciones: Usted tiene derecho a solicitar por escrito un "informe de divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hacemos a otros sobre su información médica, excepto las divulgaciones relacionadas con el tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

Su solicitud debe indicar un período de tiempo que no puede ser mayor de seis años. Su solicitud debe indicar de qué forma desea la lista (por ejemplo, impresa o electrónica). La primera lista que solicite en un período de 12 meses será gratuita. Para listas adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionarle la lista. Le notificaremos el costo involucrado y usted puede elegir retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de que incurramos en los costos.

Derecho a recibir un aviso de las violaciones: Tiene derecho a recibir notificaciones de las violaciones a su información médica no resguardada.

Derecho a solicitar restricciones, en general: Tiene derecho a solicitar por escrito una restricción o limitación sobre la información médica que usamos o divulgamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite sobre la información médica que divulgamos sobre usted a alguien que está involucrado en su atención o en el pago de su atención, como un integrante de la familia o amigo. Por ejemplo, usted podría pedir que no usemos ni divulguemos información sobre una cirugía realizada.

- No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que se necesite la información para proporcionarle tratamiento de emergencia.

En su solicitud nos debe decir (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos y (3) a quién quiere que apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

Derecho a solicitar restricciones para un plan de salud: Tiene derecho a solicitar por escrito una restricción o limitación sobre su información médica que le divulgamos a un plan de salud con propósitos de pago o de operaciones de atención médica si usted, o alguien en su nombre, ya pagó por cuenta propia la totalidad del artículo o el servicio médico.

- Si usted, o alguien en su nombre, ha pagado por cuenta propia la totalidad del artículo o el servicio médico, estamos obligados a aceptar su solicitud si la divulgación al plan de salud se relaciona con el pago u operaciones de atención médica.

En su solicitud nos debe indicar (1) el nombre del plan de salud que no debe recibir la divulgación; (2) qué artículo o servicio de atención médica desea restringir de la divulgación; (3) la ubicación en la que se le proporcionó el artículo o servicio de atención médica y (4) la fecha en que se le proporcionó el artículo o servicio de atención médica.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre los asuntos médicos de cierta manera o en cierta ubicación. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos con usted solo en su trabajo o por correo.

Indíquelo al representante de registro cómo o dónde desea ser contactado. No le preguntaremos la razón para su solicitud. Aceptaremos todas las solicitudes razonables.

Derecho a una copia impresa de este aviso: Tiene derecho a una copia impresa de este aviso. Nos puede pedir que le proporcionemos una copia de este aviso en cualquier momento, al solicitarle una copia al representante de registro.

Cambios a este aviso:

Nos reservamos el derecho a cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho a poner en vigencia el aviso revisado o cambiado para la información que ya tenemos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso actual en nuestros centros y este aviso estará disponible en el sitio web de SSM Health. El aviso indicará la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, cada vez que se registre o que sea admitido como paciente, tiene el derecho a solicitar una copia del aviso actual que esté vigente.

Preguntas o quejas sobre este aviso:

Si tiene una pregunta sobre este aviso o si considera que se violaron sus derechos a la privacidad, se puede comunicar a SSM Health Privacy/HIPAA Contact al (314) 994-7724. Si bien haremos todo lo posible para resolver cualquier queja, tenga en cuenta que también tiene el derecho de presentar una queja escrita con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. La calidad de su atención no se verá perjudicada ni se le penalizará si presenta una queja.